

INFORME-PROPUESTA SOBRE EL ALCANCE Y EXTENSIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA A LA CIUDADANÍA Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA O, EN SU CASO, SU INNECESARIEDAD

Expte n.º:

Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul, sobre el alcance y extensión del trámite de audiencia a la ciudadanía/información pública en el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general Anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (LAMA).

El artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas prevén el trámite de audiencia en los procedimientos de elaboración de disposiciones de carácter general.

En relación con el Anteproyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, tramitado por este Centro Directivo, considerando que el proyecto puede afectar a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía por los servicios que se integran, así como por su propia naturaleza al regular condiciones laborales que influyen en el trabajo del personal Agente de Medio Ambiente, por este Centro Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de información pública a la ciudadanía, así como al de audiencia, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

La cumplimentación del trámite de audiencia se realizará a las sindicatos y organizaciones sindicales que se relacionan a continuación:

CSIF (Central Sindical Independiente y de Funcionarios).
UGT (Unión General de Trabajadores).
CCOO (Comisiones Obreras).
SAF (Sindicato Andaluz de Funcionarios).
ISA (Iniciativa Social Andaluza).
AAMAA (Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía).
USTEA (Unión Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía).
USO (Unión Sindical Obrera).
SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores y Trabajadoras).
CGT (Confederación General del Trabajo).
CNT (Confederación Nacional del Trabajo).
SIBFI (Sindicato Independiente de Bomberos Forestales).
UITA (Unión Independiente de Trabajadores de Andalucía).

Se resuelva dar audiencia, así mismo, a las siguientes administraciones públicas, entidades y organizaciones, dado que sus competencias y funciones están relacionados con la regulación del Anteproyecto de Ley o representan intereses y derechos relacionados con su personal:

Las Consejerías determinadas en el artículo 1 del Decreto del Presidente núm. 10/2022 de Presidencia de la Junta de Andalucía, de 25 julio, sobre reestructuración de Consejerías, incluyendo los centros directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Política Territorial y Memoria Democrática, y para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente. (ANSEMAC).

Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía AESMA.

Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía (AAEF).

Asociación de Químicos de Andalucía (AQA).

Asociación Para la defensa de la Naturaleza WWF/ADENA.

Asociación Profesional de Celadores Forestales de Andalucía.



FIRMADO POR	MARIA LOPEZ SANCHIS	24/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Colegio de Ambientólogos de Andalucía. (COAMBA).
 Colegio de Caminos Canales y Puertos - Demarcación Andalucía, Ceuta y Melilla.
 Colegio de Geógrafos – Andalucía.
 Colegio Oficial de Geólogos de Andalucía.
 Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.
 Colegio de Ingenieros de Minas del Sur.
 Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.
 Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y Medio Natural (Delegación Andalucía).
 Colegio Oficial de Químicos de Andalucía.
 Colegio Profesional de Biólogos de Andalucía.
 Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
 Confederación de Empresas de Economía Social de Andalucía (Andalucíaescoop).
 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
 Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.
 Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Ingenieros Industriales.
 Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España.
 Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC.
 Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Andalucía. (COAG)
 Ecologistas en Acción – Andalucía.
 Federación Andaluza de Caza.
 Federación Andaluza de Pesca Deportiva.
 Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
 Federación de consumidores en acción de Andalucía.
 FACUA - ANDALUCÍA
 Federación Española de Municipios y provincias.
 GREENPEACE-ESPAÑA.
 SEO/BirdLife Andalucía
 Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG-ANDALUCÍA)
 Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA-ANDALUCÍA)
 Universidad de Almería.
 Universidad de Cádiz.
 Universidad de Córdoba.
 Universidad de Granada.
 Universidad de Huelva.
 Universidad de Jaén.
 Universidad de Málaga.
 Universidad de Sevilla.
 Universidad Internacional de Andalucía.
 Universidad Pablo de Olavide.

En Sevilla,

LA SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA AZUL
 Fdo. María López Sanchis

FIRMADO POR	MARIA LOPEZ SANCHIS	24/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	